



Asamblea Regional  
de Murcia

VIII LEGISLATURA  
**SESIÓN N° 00077**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2014

Señores asistentes:

Presidente:

Don Francisco Celdrán Vidal

Vicepresidentes:

Don Alberto Garre López

Don Agustín Navarrete

Montoya

Secretaria:

Doña Teresa Rosique

Rodríguez

Miembros del órgano:

Don Francisco Abellán

Martínez

Doña Ana María Aquilino

Artero

Don Vicente Balibrea Aguado

Doña María Francisca Cabrera

Sánchez

Don Jesús Cano Molina

Doña Esther Clavero Mira

Doña Begoña García Retegui

Doña Severa González López

Doña Inmaculada González

Romero

Don Patricio Gómez López

Doña Ana Guijarro Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don José Iborra Ibáñez

Doña Alicia Jiménez

Hernández

Doña Catalina Lorenzo

Gabarrón

Don Fernando López Miras

Don Joaquín López Pagán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas del día 12 de febrero de 2014, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. don Francisco Celdrán Vidal, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D<sup>a</sup> Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**I.- DESIGNACIÓN DE UN CANDIDATO A MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.**

La Presidencia manifiesta que, de conformidad con lo que disponen el artículo 184.1 del Reglamento del Senado y los apartados



Asamblea Regional  
de Murcia

Don José Miguel Luengo Gallego  
Don Vicente José Maeso Carbonell  
Doña María Teresa Marín Torres  
Don Antonio Martínez Bernal  
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz  
Don Gregorio Morales Hernández  
Doña María del Carmen Moreno Pérez  
Doña Laura Muñoz Pedreño  
Don Alfonso Navarro Gavilán  
Don Jesús Navarro Jiménez  
Don Francisco Javier Oñate Marín  
Don José Antonio Pujante Diekmann  
Don Juan Carlos Ruiz López  
Don José Antonio Ruiz Vivo  
Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa  
Don Domingo José Segado Martínez  
Doña María Dolores Soler Celdrán  
Don Manuel Soler Miras  
Doña Isabel Toledo Gómez  
Doña Violante Tomás Olivares

uno y cinco del artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, la Mesa del Senado ha procedido a la apertura de un plazo para presentación de candidaturas para la cobertura de una vacante de Magistrado del Tribunal Constitucional.

Da cuenta seguidamente de la candidatura presentada al efecto por el Grupo Parlamentario Popular, la cual ha sido admitida por la Mesa de la Cámara.

La Secretaria Segunda, Sra. Rosique Rodríguez, procede a la lectura de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

"Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular, (VIII-12536).

D. Juan Carlos Ruiz López, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo

de la Resolución de la Presidencia de 24 de septiembre de 2008 reguladora del procedimiento para la designación de candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional, presenta por éste Grupo Parlamentario para elevar al Senado como candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional a:

- D. Ricardo Enríquez Sancho."

El Sr. Presidente explica que las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 108.1.d) del



Asamblea Regional  
de Murcia

Reglamento de la Cámara, según el cual, tratándose de nombramientos, aquélla ha de ser secreta y mediante papeletas.

La Secretaria Segunda realizará el llamamiento de los Señores Diputados, por orden alfabético. Los miembros del Consejo de Gobierno, en su caso, votarán al final, y, por último, lo hará la Mesa.

Tras el llamamiento efectuado por la Sra. Secretaria Segunda, de los Señores Diputados por orden alfabético, éstos depositan sucesivamente sus papeletas en las urnas habilitadas para ello, a excepción de doña Laura Muñoz Pedreño, don Juan Carlos Ruiz López, don José Antonio Ruiz Vivo, don Pedro Antonio Sánchez López, don Juan Bernal Roldán y don Ramón Luis Valcárcel Siso que no están presentes; haciéndolo seguidamente los miembros de la Mesa, a excepción de doña María Belén Fernández-Delgado y Cerdá que se encuentra ausente.

Efectuado el recuento, el Sr. Presidente proclama el resultado de la votación, que es el siguiente:

Votos emitidos: treinta y ocho.  
Votos válidos: treinta y ocho.  
Votos nulos: ninguno.  
Votos en blanco: doce.

Votos a favor de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular, veintiséis.

Anuncia la Presidencia que queda designado como candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional a proponer al Senado, D. Ricardo Enríquez Sancho.

**II.- 8L/MOCP-0585 MOCIÓN SOBRE VÍAS VERDES DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D<sup>a</sup> SEVERA GONZÁLEZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR (0810582).**

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por la autora de la misma, Sra. González López, del Grupo Parlamentario Popular.



Asamblea Regional  
de Murcia

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Bernal, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

Concedido un turno para fijación del texto de la moción, hace uso de la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Sra. González López.

Sometida la moción a votación es aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE VÍAS VERDES DE LA REGIÓN.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia al acondicionamiento y puesta en marcha de la Red de Vías Verdes de la Región con cargo a fondos europeos."

**III.- 8L/MOCP-0667 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCLUSION EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO DEL IMPORTE DE LA DEUDA HISTÓRICA ACUMULADA RESPECTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO (0812450).**

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por el autor de la misma, Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la presentación de la enmienda de totalidad VIII-12535, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, habla don Domingo José Segado Martínez.

Abierto un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Navarro Gavilán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Concedido un turno para fijación del texto de la moción, habla, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Pujante Diekmann.



Asamblea Regional  
de Murcia

Sometida a votación, la moción es rechazada por doce votos a favor (Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista), treinta y un votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

Rechazada la moción inicial, la Presidencia somete a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que resulta aprobada por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista), ningún voto en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE DETERMINACIÓN DE LA DEUDA QUE EL ESTADO ACUMULA CON LA REGIÓN DE MURCIA E INCORPORACIÓN EN LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, tras la determinación de la deuda que el Estado acumula con la Región de Murcia, incorpore su consideración a la evaluación del Sistema de Financiación autonómica y articule medidas compensatorias para la corrección de los problemas que los sucesivos déficits de financiación han generado en la situación financiera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia."

**IV.- 8L/MOCP-0645 MOCIÓN SOBRE MANTENIMIENTO DEL DERECHO A LA ASISTENCIA SANITARIA A LOS CIUDADANOS DE LA REGIÓN QUE EMIGREN A OTROS PAISES Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DEROGACIÓN DE DICHAS MEDIDAS, FORMULADA POR D<sup>a</sup> TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (0812091).**

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por la autora de la misma, Sra. Rosique Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.



Asamblea Regional  
de Murcia

(Antes de intervenir, la Sra. Rosique Rodríguez ha abandonado su puesto en la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 del Reglamento de la Cámara).

(Se ausenta de la sala el Sr. Presidente de la Cámara, ocupando su lugar el Sr. Garre López, Vicepresidente Primero).

Abierto un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Sánchez-Castañol Conesa, del Grupo Parlamentario Popular.

Concedido un turno para la fijación del texto de la moción, hace uso de la palabra la Sra. Rosique Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Se reintegra a su puesto el Presidente, Sr. Celdrán Vidal).

\* Sometida a votación, la moción resulta rechazada por doce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

**V.- 8L/MOCP-0635 MOCIÓN SOBRE MEDIDAS DE APOYO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO A PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO, FORMULADA POR D<sup>a</sup> MARIA DOLORES SOLER CELDRÁN, DEL G.P. POPULAR (0812037) .**

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por la autora de la misma, Sra. Soler Celdrán, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra la Sra. Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

Concedido un turno para fijación del texto de la moción, hace uso de la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular la Sra. Soler Celdrán.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupo Parlamentarios Popular), doce votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE MEDIDAS DE APOYO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, a través de la consejería competente en materia de universidades, a promover un instrumento de colaboración entre las universidades de la Región de Murcia que permita instrumentalizar un procedimiento para trasladar de una universidad a estudiantes víctimas de violencia de género."

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto; la Sra. Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista, y la Sra. Soler Celdrán, del Grupo Parlamentario Popular.

Cuando son las trece horas y treinta minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las diecisiete horas y diez minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, a excepción de doña Laura Muñoz Pedreño. Por parte del Consejo de Gobierno, asiste doña María Ángeles Palacios Sánchez, Consejera de Sanidad y Política Social.

**VI.- 8L/SEIP-0256 SESIÓN INFORMATIVA EN PLENO PARA COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, SOBRE INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA EN LAS ÁREAS DE SALUD DE CARTAGENA Y MAR MENOR, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (0810961).**



Asamble Regional  
de Murcia

El Presidente concede la palabra a la Consejera de Sanidad y Política Social, doña María Ángeles Palacios Sánchez quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cual se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara.

A continuación, en el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Teresa Rosique Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene don José Antonio Pujante Diekmann y por parte del Grupo Parlamentario Popular, lo hace doña Catalina Lorenzo Gabarrón.

(Antes de su intervención, la Sra. Rosique Rodríguez había abandonado su puesto en la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 del Reglamento de la Cámara).

Hace uso de la palabra a continuación la Sra. Palacios Sánchez, Consejera de Sanidad y Política Social, y lo hace para contestar a las cuestiones que le han sido planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

(Se ausenta de la sala el Presidente, Sr. Celdrán Vidal, sustituyéndole en su puesto don Alberto Garre López, Vicepresidente Primero).

Concedido un nuevo turno de intervención final a los Grupos Parlamentarios, intervienen nuevamente la Sra. Rosique Rodríguez, el Sr. Pujante Diekmann y la Sra. Lorenzo Gabarrón, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Por último, en el turno de intervención final hace uso de la palabra la Sra. Consejera de Sanidad y Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia propone una modificación del orden del día, consistente en incluir una declaración institucional de apoyo a las acciones ciudadanas que se lleven a cabo en defensa del soterramiento de las vías del AVE a su paso por la ciudad de Murcia, presentada por los tres Grupos Parlamentarios.





Asamblea Regional  
de Murcia

El Pleno lo acuerda por asentimiento.

**VII.- 8L/DI1-0015 DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA SOBRE APOYO A CUANTAS ACCIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES SE LLEVEN A CABO EN DEFENSA DEL SOTERRAMIENTO DE LA VÍA DEL TREN A SU PASO POR LA CIUDAD DE MURCIA, FORMULADA POR LOS TRES GRUPOS PARLAMENTARIOS.**

La Sra. Rosique Rodríguez, Secretaria Segunda, da lectura a la siguiente Declaración Institucional que es aprobada por asentimiento de la Cámara:

**"DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA SOBRE APOYO A CUANTAS ACCIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES SE LLEVEN A CABO EN DEFENSA DEL SOTERRAMIENTO DE LA VÍA DEL TREN A SU PASO POR LA CIUDAD DE MURCIA.**

La Asamblea Regional de Murcia, sobre la base de la Moción en Pleno número 498, aprobada el 15 de mayo de 2013, y la resolución número 7 del Debate General sobre la Actuación Política del Consejo de Gobierno, de junio de 2013, apoya cuantas acciones ciudadanas e institucionales se lleven a cabo en defensa del soterramiento de la vía del tren como solución definitiva a la llegada de la alta velocidad, exigiendo que cualquier estudio u obra que se emprenda en el ámbito ferroviario de la estación Murcia del Carmen esté dirigida al soterramiento de las vías y reclamando la llegada de la alta velocidad soterrada a la Estación del Carmen tal y como contempla el Protocolo de 2006 y la redacción del proyecto constructivo del soterramiento."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y diez minutos, la Presidencia levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL,